

JUNTA GENERAL ORDINARIA

17 DE MARZO DE 2015

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE
LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS**

En la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015 conforme al artículo 23º de los Estatutos Sociales, concurrieron 13 accionistas con derecho a voto, de los cuales 12 asistieron personalmente, representando el 98,85% del capital social con derecho a voto y 1 asistió por representación, representando el 0,51% del capital social con derecho a voto, lo que hizo un total, entre presentes y representados del 99,49% de dicho capital.

La Junta General de Accionistas acordó la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros **por unanimidad** de los accionistas presentes y representados.

Madrid, a 17 de marzo de 2015.